ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5977/2014

"Servicio de Mantenimiento de Alarma Contra Incendio del Edificio MB4 – 2do Llamado"

Asunción, 14 de octubre de 2014

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Servicios Generales, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°5977/2014 "Servicio de Mantenimiento de Alarma Contra Incendio del Edificio MB4 – 2do. Llamado", con ID N° 269519, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
---	Servicio de Mantenimiento de Alarma Contra Incendio del Edificio MB4 - 2do Llamado	mes	24

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 24/09/2014
- Acta N°: 121/2014
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar cinco (5) firmas, y se presentaron al presente concurso cuatro (4), según el siguiente detalle:

N°	Oferentes
1	**GSM** de Victor Mendoza
2	**TES INGENIERIA** de Diego Rodríguez
3	**EMPRENDIMIENTO DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA** de Octavio Ferreiro
4	**FIRE MASTERS** de Stela González Becker

Arq. José Estigarribia
Jefe
Dpto. de Servicios Generales

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fueron CALIFICADAS al siguiente paso las firmas:

1- **GSM** de Víctor Mendoza: no presentó los siguientes documentos,
   - Formulario N° 9- Declaración Jurada de Garantía de Funcionamiento.
   - Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.
   - Constancia de contar con experiencia en el Mantenimiento de este tipo de sistema de detección de alarma.

Las observaciones señaladas al oferente **GSM** de Víctor Mendoza, no son de carácter sustancial ni constituyen una desviación significativa, conforme al Artículo 59 del Decreto Reglamentario N°21909/03 de la Ley 2051/03, se solicitó por medio del Memorándum DSA/DSG/268/2014 a través del departamento de Compras, la presentación de los documentos y se verifica que cumple con este requisito y queda habilitada para el siguiente paso.

Asimismo, las siguientes firmas oferentes:

1- **TES INGENIERIA** de Diego Rodríguez: no presentó Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

2- **EMPRENDIMIENTO DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA** de Octavio Ferreiro: no presentó Formulario N° 9- Declaración Jurada de Garantía de Funcionamiento

3- **FIRE MASTERS** de Stela González Becker: no presentó los siguientes documentos,
   - Formulario N° 9- Declaración Jurada de Garantía de Funcionamiento.
   - Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente.
   - Constancia de contar con experiencia en el Mantenimiento de este tipo de sistema de detección de alarma.

Las observaciones señaladas a los oferentes **TES INGENIERIA** de Diego Rodríguez, **EMPRENDIMIENTO DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA** de Octavio Ferreiro y **FIRE MASTERS** de Stela González Becker no son de carácter sustancial ni constituyen una desviación significativa, no se solicitó la subsanación de las omisiones debido a que sus ofertas no corresponden a la más baja, pero serán tenidas en cuenta para fines comparativos.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar si el oferente **GSM** de Víctor Mendoza, **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizada la verificación de la presentación debidamente firmadas en conformidad de las mismas; cumpliendo con dicho requisito queda habilitado para el siguiente paso.

Arq. José Estigarribia
Director de Obras

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por el oferente **GSM** de Víctor Mendoza y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS

"Servicio de Mantenimiento de Alarma Contra Incendio del Edificio MB4 – 2do Llamado"

Costo Estimado: G 40.800.000 (cuarenta millones ochocientos mil)

Ubicación	Oferentes	Cantidad (mes)	Precio mensual Unitario G (IVA incluido)	Monto Total Ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado (G 40.800.000)
1	**GSM** de Victor Mendoza	24	2.000.000	48.000.000	100	+18
2	**TES Ingeniería** de Diego Rodríguez	24	2.490.000	59.760.000	125	+46
3	**Emprendimiento de Tecnología e Ingeniería** de Octavio Ferreiro	24	2.912.500	69.900.000	146	+71
4	**Fire Masters** de Stela González Becker	24	3.575.000	85.800.000	179	+110

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N° 5977/2014 "Servicio de Mantenimiento de Alarma Contra Incendio del Edificio MB4 – 2do Llamado", recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **GSM** de Víctor Mendoza

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitaro mensual G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA imcluido)
1-	Servicio de Mantenimiento de Alarma Contra Incendio del Edificio MB4 - 2do Llamado	mes	24	2.000.000	48.000.000

Total General G (IVA incluido): 48.000.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones).

Costo Estimado G (IVA incluido): 40.800.000 (guaraníes cuarenta millones ochocientos mil).

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: +18% (más dieciocho por ciento)

Atentamente,

.....

Arq. José Estigarribia
Arquitecto pleno G

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS PCD Nº 5977/2014

"Servicio de Mantenimiento de Alarmas Contra Incendio del Edificio MB4"

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

(ID Nº 269519)		1	2	3	4
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES		**OFERENTES**			
ÍTEM	**Planilla Anexo E** "Documentos de la Oferta"	GSM de Víctor Mendoza	**TES INGENIERIA** de Diego Rodríguez	**EMPRENDIMIENTO DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA** de Octavio Ferreiro	**FIRE MASTERS** de StelaGonzález Becker
	Monto Ofertado	48.000.000	59.760.000	69.900.000	85.800.000
I	**El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:**				
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente conforme al Formulario N° 1*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario de Lista de Precios*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* (5% sobre el monto total de la oferta)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple	Cumple
d)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple	Cumple
II	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**				
a)	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple (3)	No se Aplica
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple (3)	No se Aplica
c)	Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (1)	Cumple	Cumple (3)	No se Aplica
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple (3)	No se Aplica
e)	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y **una fotocopia autenticada** del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
f)	Fotocopia **autenticada** de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta..	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple (3)	No se Aplica
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

III.	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**				
a)	Fotocopia **Autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (4)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (4)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Esto pueden consistir en: Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); ó Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anonimas.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (4)
d)	Fotocopia **autenticada** de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	Activo
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
V.	**Otros Documentos**				
a)	Formulario N° 9- Declaración Jurada de Garantía de Funcionamiento	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
b)	Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
c)	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia **Autenticada del último** pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	No Cumple	No cumple	Cumple	Cumple (4)
e)	Constancia de contar con experiencia en el Mantenimiento de este tipo de sistema de detección de alarma.	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
g)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas#, concordante con el Art. 4, inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649. ***La no presentación del certificado no será motivo de descalificación.***	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

OBSERVACIÓN: Los Documentos Sustanciales están marcados con *

(1) Presentó Sipe N° 1318943.-
(2) Presentó Sipe N° 1318921.-
(3) Presentó Sipe N°1318624.-
(4) Presentó Sipe N°1317738.-

Ing. José Saguarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe